



Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 2026

COMUNICADO: Nuevas medidas de funcionamiento del Gimnasio

Estimados Socios:

La Junta Directiva desea trasladarles una serie de actuaciones relativas al funcionamiento del Gimnasio, enmarcadas dentro del compromiso permanente con la mejora, conservación y mantenimiento de nuestras instalaciones, en línea con nuestro programa electoral.

Nuestro objetivo es seguir ofreciendo a los Socios un entorno funcional con el nivel de calidad que define a nuestra Sociedad. Para ello, resulta imprescindible no solo mantener un servicio adecuado, sino también gestionar con responsabilidad los recursos del Casino, de manera que puedan ser reinvertidos en mejoras tangibles y sostenibles en el tiempo.

En este contexto y, como se reflejó en los presupuestos aprobados en Asamblea General, se producirá un ajuste del coste del servicio de monitores pasando a prestarse en el siguiente horario a partir del día 1 de abril: de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Este ajuste, adoptado tras un análisis detallado de la utilización de las instalaciones, pretende, de una parte, adecuar el servicio a la demanda real y, por otro lado, optimizar los recursos disponibles, que se destinarán a actuaciones de mejora, mantenimiento y acondicionamiento del propio Gimnasio, mejoras que comenzarán a efectuarse durante el mes de agosto de 2026.

Asimismo, es necesario promover un uso responsable del servicio de toallas compatible con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad. Por ello, se establece una cuota anual de 25 euros para las personas que deseen acogerse a este servicio, en línea con prácticas habituales en sociedades similares. Esta cuota se cargará de una única vez en el mes de septiembre de cada año.

Para acceder a este servicio, no será necesario formalizar ninguna inscripción. Cada Socio podrá retirar una toalla mediante el uso del código QR, presentación del carné del RCT o el DNI, en horario de monitor o, alternativamente, en el Hall de entrada, para efectuar la entrega. El Socio que desee ducharse tendrá opción de solicitar una segunda toalla para dicho uso. Finalizada la actividad, la toalla deberá ser devuelta al monitor o personal del Casino para su registro.

Confiamos en que estas medidas contribuyan a una gestión más eficiente de los recursos comunes que permita la mejora continua de unas instalaciones que son patrimonio de todos.

Agradecemos, como siempre, su confianza y su colaboración.

Atentamente,

La Junta Directiva